

485

**ORDEN de 12 de diciembre de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Economía agraria» (Facultad de Veterinaria) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.**

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión de una plaza de «Economía Agraria (Facultad de Veterinaria), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1980,

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1, de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión d su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Charlotte Vandenberghe, Natahlie. Número de Registro de Personal: A44EC4555. Fecha de nacimiento: 6 de marzo de 1947.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de diciembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

486

**CORRECCION de errores de la Orden de 8 de octubre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Juan José Moralejo Alvarez.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de diciembre de 1980, página 27640, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, línea quinta, donde dice: «... de la Universidad de Santiago ...», debe decir: «... de la Universidad de La Laguna ...».

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

487

**RESOLUCION de 9 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se jubila a don Ramón Varela Sande, Secretario del Juzgado de Paz de Arteijo (La Coruña).**

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se jubila a don Ramón Varela Sande, Secretario del Juzgado de Paz de Arteijo (La Coruña), por tener completados más de nueve años de servicios al Estado y tener la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

488

**RESOLUCION de 16 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Serafín González Molina, Juez de Distrito.**

Excmo. Sr.: La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de diciembre de 1980, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de aplicación a los Jueces de Distrito, según lo prevenido por el Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio.

Esta Comisión Permanente, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 35 de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial, ha acordado declarar a don Serafín González Molina, Juez de Distrito número 6 de los de Madrid, jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de diciembre del corriente año.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sáinz de Robles.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

489

**CORRECCION de errores de la Orden de 19 de noviembre de 1980 por la que se convocó el concurso 3/1980, para provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 287, del día 29 de noviembre de 1978, se publicó la Orden de fecha 19 del mismo mes por la que se convocó el concurso 3/1980, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores materiales en el texto del anexo a la misma, en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la oportuna rectificación en la forma que sigue:

*Vacantes en el Ministerio de la Presidencia*

Quedan suprimidas: 1 en AC-Alicante y 1 en SE-Sevilla.

*Vacantes en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo*

Donde dice: «15 BL-Baleares», debe decir: «9 PL-Palma de Mallorca».

*Vacantes en el Ministerio de Educación*

Entre PA-Palencia y PO-Vigo debe decir: «1 PO-Pontevedra». Queda suprimida: 1 en TA-Valls.

*Vacantes en el Ministerio de Economía y Comercio*

Entre LE-León y MA-Melilla debe decir: «1 MA-Málaga».

Entre MA-Melilla y NA-Noaín debe decir: «1 MU-Murcia».

Quedan suprimidas: 1 en BN-Barcelona y 1 en GP-San Sebastián.

Una de las plazas convocadas en San Sebastián y la convocada en Las Palmas tienen asignado nivel 13; las de Málaga, Murcia y Noaín, nivel 12, y las de Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalupe, Melilla y Zamora, nivel 11, pudiendo acogerse al régimen de prolongación de jornada los funcionarios que las ocupen, considerándose mérito preferente el encontrarse prestando servicios en el Departamento.

Queda ampliado en diez días, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique esta corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado», el plazo que para la presentación de solicitudes establece la base tercera de la convocatoria.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

### MINISTERIO DE EDUCACION

490

**ORDEN de 21 de noviembre de 1980 por la que se excluye de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal único, turno libre, de Castellón, del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 a don Javier Rambla García.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y cuyo expediente se publicó por Orden de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre);

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que en el apartado segundo de la Orden de 29 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octu-